entro el señor Dn. Juan arandona

Franqueça

a Peticion de Miguel lorente Mayordomo dela cofradia de nra. señora dela concepcion en que pide y suplica a la Ciud. se le pague la pension del censo que a la dha. cofradia hacen los propios y la Ciud. acordo que el contador informe

Censo dela concepcion

a Peticion de Miguel lorente Mayordomo dela cofradia de nra. S.a dela concepcion suplicando a la Ciud. se le de franqueça de cinq.ta y vna libras de seda jorante y cinq.ta y nueve de rredonda prozedidas dela cosecha de este año dela limosna q. se rrecojido = y bista por la Ciud. concedio la franqueça que pide del impuesto de que usa

Franqueça

a Pett.on del lic.do Dn. Pedro Sumilla en que pide franqueça de cinq.ta y tres libras y nueve honças de seda jorante prozedidas de su cosecha y capellanias de este año y la Ciud. se la concedio por lo que le toca del impuesto de que usa

entro el señor Dn. Diego rrejon rrex.

Alonso guijarro portero de sala certifico auer citado a todos los Cau.s rrex.res de la Ciud. por m.do de este ayuntamiento para el que oy se celebra para ver la carta que escriuio el señor Correg.or de cieça en rrepuesta de otra que le escriuio la Ciud. sobre que se escusasen en aquella villa algunas yntroduciones que se dice se hacen

Sobre el exceso de cieça